



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO IMPUGNACIÓN DE TUTELA No. 11001020300020250145901

Mediante providencia calendada el (13) de mayo de dos mil veinticinco (2025)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la **Dra. CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA**, dentro de la impugnación que **OLGA PATRICIA SÁNCHEZ BRAVO**, quien dijo actuar como apoderada judicial de Carlos Eugenio Duarte Robayo, interpuso contra el fallo que la Sala de Casación Civil de esta Corte profirió el 2 de abril de 2025, en el trámite de la acción de tutela que la recurrente promovió, en la referida calidad, contra la **SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**; asunto al que se vinculó a la **SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ** y a las partes e intervenientes en el proceso penal con radicado n.º 11001-60-000-13-2009-10542-01 y en la acción de revisión n.º 11001-02-04-000-2024-00559-00, objeto de censura, se **RESOLVIÓ**:

“PRIMERO: CONFIRMAR el fallo impugnado en cuanto a la improcedencia del amparo invocado.

SEGUNDO: NOTIFICAR esta decisión a los interesados, por cualquier otro medio expedito, conforme lo dispone el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991.

TERCERO: REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.”

Por lo tanto, se pone en conocimiento la providencia mencionada a **TODAS** las **PERSONAS** e **INTERVINIENTES**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/> de la Corte Suprema de Justicia el 26 de mayo de 2025 a las

8:00 a.m.

Vence el 26 de mayo de 2025 a las 5:00 p.m.

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Oscar Puerto

OSCAR ALBERTO PUERTO PINZÓN
Oficial Mayor